



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*\*\*  
**MINISTERIO DE SALUD**

USHUAIA, 29 SEP. 2023

VISTO el Expediente MS-E-60187-2023 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la adquisición de diez (10) baterías destinadas a las incubadoras de traslado ubicadas en los Hospitales Regionales de la Provincia y Centro Asistencial Tolhuin, dependientes del Ministerio de Salud.

Que a orden 30 obra Disposición D.G.A.F. N° 297/23 mediante la cual se autorizó el primer llamado a Contratación Directa N° 259/23 -525.

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recepcionado oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud, ni en el correo electrónico [comprasms@tierradelfuego.gob.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar), previo a finalizar el día y hora límite (14/09/23 - 12:00 hs.), se considera desierta la mencionada Contratación, dándose continuidad al trámite administrativo pertinente.

Que en orden 37 obra Nota S/N° emitida por el área requirente mediante la cual informa que persiste la necesidad de adquisición.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar desierto el primer llamado a Contratación Directa N° 259/23 - 525 y autorizar un segundo llamado a Contratación Directa N° 289/23 - 525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1337/19.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto la Contratación Directa N° 259/23 - 525. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Contratación Directa N° 289/2023 - 525, segundo llamado, por la adquisición de diez (10) baterías destinadas a las incubadoras de traslado ubicadas en los Hospitales Regionales de la Provincia y Centro Asistencial Tolhuin, dependientes del Ministerio de Salud, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9052UG, UGC UC9040, Clasificación 20000, RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000322

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/23.

M.S.
MM
C.S.

COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
D...

Ruben Omar Valle  
Director Gral.  
Adm. Financiera  
M. de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

000322

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00289/2023 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 259 )

Pieza Administrativa E Nro. 60187- -2023- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 25/09/23

Apertura: 3/10/2023 11:00

Encadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 259/2023 525 -  
Llamado Nro 2 ) -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR CUALQUIER DATO QUE PERMITA LA CORRECTA  
IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS Y/O BIENES OFERTADOS.  
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:  
www.compras.tierradelfuego.gob.ar  
-DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE  
CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 316 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Bateria 12v. UNIDAD</b>			
>>	Baterías compatibles con incubadoras Medix y Fanem Especificaciones técnicas Voltaje: 12V. Capacidad: 24 AH Dimensiones: 165 x 125 x 175 mm aproximadamente. Composición de la batería: Gel ácido. Peso: 10 kilos máximo. Tipo de terminal: J. Clasificación de batería: AGM. Construcción sellada a prueba de fugas. CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TODO DATO CONDUCENTE DEBIENDO ACOMPañAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACIÓ DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA. NOTA 2: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS LOS INSUMOS A ADQUIRIR Y NO EXCLUYENTES, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO. NOTA 3: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE 6 (SEIS) MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN. EN EL CASO EN QUE EL INSUMO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL INSUMO ES REEMPLAZADO. NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL	10,00	.....	.....

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Dpto. de Cotizaciones

Rubén Ornar Valle  
Director Gral.  
Adm. Financiera  
M. del Gob. n.º



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000322

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00289/2023 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 259 )

Pieza Administrativa E Nro. 60187- -2023- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 25/09/23

Apertura: 3/10/2023 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 259/2023 525 -  
Llamado Nro 2 ) -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR CUALQUIER DATO QUE PERMITA LA CORRECTA  
IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS Y/O BIENES OFERTADOS.  
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:  
[www.compras.tierradelfuego.gob.ar](http://www.compras.tierradelfuego.gob.ar)  
-DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE  
CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 316 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	PROVEEDOR.- PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA:DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y PAÑOL - HOSPITAL REGIONAL USHUAIA GOBERNADOR ERNESTO CAMPOS – 12 DE OCTUBRE Y MAIPÚ - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-			

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA  
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU  
PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO  
CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE  
CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.  
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT  
O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL  
CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.  
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE  
CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.  
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640  
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS  
CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE  
DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORBOBA  
Jefa de Depto. Registro y

Roberto Orner Vaile  
Director Gyal.  
Adm/Financiera  
M. de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000322

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00289/2023 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 259 )

Pieza Administrativa E Nro. 60187- -2023- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 25/09/23

Apertura: 3/10/2023 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 259/2023 525 -  
Llamado Nro 2 ) -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR CUALQUIER DATO QUE PERMITA LA CORRECTA  
IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS Y/O BIENES OFERTADOS.  
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:  
[www.compras.tierradelfuego.gob.ar](http://www.compras.tierradelfuego.gob.ar)  
-DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE  
CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 316 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_\_\_\_\_)

**Forma de Pago:** 30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96

**Plazo de Entrega:** 30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

**Mantenimiento de Oferta:** 30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34, PTO 47

**Lugar de Entrega:** DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y PAÑOL - HOSPITAL REGIONAL USHUAIA – SITA EN 12 DE OCTUBRE Y MAIPÚ – USHUAIA (9410) – TIERRA DEL FUEGO AEIAS.-

**Recepción de Sobres Cerrados hasta:** PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 03-10-2023 A LAS 11:00 HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)

**Domicilio de presentación de ofertas:** MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). O REMITIR A: [comprasms@tierradelfuego.gob.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar)

**Domicilio de apertura de ofertas:** DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410

**Vigencia del Contrato:** .....

**Garantía de Oferta:** NO SE REQUIERE

**Requiere Muestra:** No

**Flete a Cargo:** PROVEEDOR

Ruhen Omar Valle  
Director Gral.  
Adm. Financiera  
M. A. Antofagasta

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Dato: 2023/09/25 11:00